

III

Respuestas Organizativas

"... nos acusan de no propiciar la reconciliación nacional, de activar los odios y resentimientos, de impedir el olvido. Pero no es así: no estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia (...) entendiendo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad. Porque, si no, debería echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene en toda comunidad civilizada.

*Nunca Más
Informe de la Comisión Nacional
sobre la desaparición de personas. Argentina, 1984.*

Organismos Nacionales de Derechos Humanos

A raíz del Caracazo, en nuestro país se han encontrado fosas comunes y hay pruebas de desapariciones y crímenes cometidos por la policía. Los venezolanos no sólo sufren un 'quebrantamiento de la ilusión de progreso' a causa de los problemas económicos, sino que son víctimas de abusos de autoridad de los organismos estatales. Sin embargo, no ha habido pronunciamientos ni se han determinado responsabilidades en los crímenes denunciados. Frente a estos hechos, el principal mecanismo de unidad del Estado es el absoluto silencio.

*Liliana Ortega, asesora jurídica de COFAVIC;
Revista Colombia Hoy Informa, Bogotá, mayo de 1.991*

El lapso de tiempo registrado por este Informe estuvo signado por el deterioro de la calidad de vida, producto de los ajustes económicos llevados a cabo por el Gobierno Nacional. Los organismos de derechos humanos en unión con la comunidad, se dieron a la tarea de fijar estrategias de defensa que permitieran hacerle frente a la situación en medio de un clima de represión. Tuvieron gran importancia las actividades desplegadas para darle continuidad al desarrollo de procesos judiciales que fueron asumidos por diversos organismos.

Entre las acciones de apoyo en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, resaltan por su importancia, las llevadas a cabo con motivo de la discusión en el Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Prestaciones Sociales, igualmente la iniciativa que surgió en el seno de las universidades junto a otros grupos populares y de derechos humanos para la elaboración y posterior introducción en el Congreso Nacional de un Proyecto de Ley contra el uso de armas en manifestaciones. En este mismo orden, varios organismos participaron en reuniones sobre el Convenio 169 de la OIT sobre Poblaciones Indígenas y Tribales. Se destacan igualmente las iniciativas para enfrentar la propuesta del Ejecutivo Nacional, suscrita en el "*Plan Piloto para una Moderna Gestión Hospitalaria*", que pretende privatizar los hospitales del país.

Durante el período se continuaron desarrollando espacios formativos a nivel nacional y regional donde se abordaron temas tales como la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales análisis sobre la violación de derechos humanos bajo el régimen democrático, sirviendo estos espacios para propiciar la reflexión sobre la situación de los derechos humanos, a través del

conocimiento de mecanismos legales y extra-legales de protección.

En el marco internacional se produjeron una serie de intercambios de experiencias y conocimientos por medio de la asistencia de miembros de organismos de derechos humanos venezolanos a espacios formativos de carácter internacional, promovidos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), entre otros.

Durante este año se sentaron las bases hacia una apertura y proyección mayor de los organismos nacionales hacia el exterior. Las reuniones e intercambios sostenidos con la Comisión Andina de Juristas (CAJ), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), ILSA, Amnistía Internacional, la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos y familiares de víctimas, así como con otras instancias de distintos países, sirvieron para la internalización de la importancia de asumir la lucha por los derechos humanos de manera global, enriqueciendo con buenas ideas este caminar hacia el fortalecimiento de un movimiento tanto regional como internacional de defensa y promoción de los derechos humanos.

En lo referente a contactos con sectores oficiales, cabe destacar en este período la primera iniciativa de formación desde un organismo no gubernamental de derechos humanos hacia el sector oficial, con el curso de "*Administración de Justicia y Derechos Humanos*", organizado por PROVEA, conjuntamente con el Instituto de Estudios Superiores del Ministerio Público, la Escuela de la Judicatura y la Comisión Andina de Juristas; participando en el 70 evento Jueces y Fiscales de todo el país.

Igualmente, la Sub-Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados invitó a una reunión a organismos de derechos humanos del país, la cual tuvo por objeto sentar las bases para crear mecanismos regulares de intercambio de información.

Vale subrayar que algunos espacios de promoción de los derechos humanos se han convertido en referencias permanentes, tales como: la Misa Por La Vida, el Acto Conmemorativo de los Sucesos de Febrero-Marzo del 89 y el Festival "*Juguemos Por La Vida*".

Esta etapa crítica que vive Venezuela ha permitido la proyección de la visión integral de los derechos humanos, jugando un papel fundamental en esto las organizaciones, que mediante la denuncia y la acción están haciendo crecer esa conciencia. La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, el COFAVIC, la Comisión Regional de Derechos Humanos de Los Teques (COREDH), la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) de Barquisimeto, la Comisión de Derechos Ciudadanos de la Universidad de Carabobo (CODECIUC) en Carabobo, la Comisión de Derechos Humanos de Barinas, la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad del Zulia, se hicieron eco de la problemática de sus comunidades, denunciando situaciones ante los medios de comunicación, promoviendo foros y talleres de formación y, elaborando materiales didácticos.

De igual forma, en otras regiones se dieron los primeros pasos hacia la constitución de equipos de defensa de los derechos humanos; tal es el caso de la región de Guayana, donde en el Centro de Formación de Guayana se dieron cita varios sectores para poner ven marcha ese proyecto; en el Edo. Anzoátegui, familiares y amigos de Fidel Jiménez, quién estuvo desaparecido durante año y medio luego de ser detenido por la PE se agruparon en El Tigre y Barcelona, en "Comités por la Aparición de Fidel", iniciativa que sirvió de base para la constitución de una agrupación de defensa de los derechos humanos con carácter permanente.

La acción de la Iglesia ha tenido un peso específico en la denuncia y defensa de los derechos humanos desde espacios como la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas y la Vicaría Derecho y Justi-

cia del Obispado de Cumaná, la participación de los cristianos de base, de los religiosos y religiosas reunidos en la comisión de Justicia y Paz de Secorve, siendo el sostén de muchas iniciativas a nivel popular.

La celebración de la misa que tuvo lugar este año frente a las fosas comunes de La Peste en el Cementerio General del Sur, encabezado por el Cardenal José Alfí Lebrún, explicitó el apoyo institucional que otorga la Iglesia al trabajo de los grupos que han acompañado este proceso.

Las relaciones con los medios de comunicación (radio, televisión y prensa escrita) se han intensificado durante este período. El intercambio de información, la difusión de noticias en espacios de importancia, la presencia de los periodistas, ha permitido que la denuncia trascienda hacia la opinión pública nacional e internacional y algunos comunicadores han participado como facilitadores en actividades formativas para organizaciones de derechos humanos. Cabe destacar que cada vez con más frecuencia los periodistas y medios en general acuden a los organismos no gubernamentales de derechos humanos como fuente de información por considerarlos portadores de una opinión calificada, objetiva y responsable.

El trabajo de los organismos les ha permitido fortalecer su credibilidad ante los entes públicos y privados, hecho éste que robustece el apoyo que le dan las comunidades donde se desenvuelven. Han privilegiado el trabajo colectivo sobre el individual, manteniendo la autonomía con relaciones horizontales, desechando esquemas verticales (jerárquicos) utilizados en otro tipo de organizaciones; todo esto en función de hacer un solo bloque frente a un trabajo que es de todos, con plena participación en las políticas, decisiones y operatividad. Al respecto, la experiencia en torno al proceso de las fosas comunes merece una mención especial. Los familiares de las víctimas de los sucesos de Febrero y Marzo de 1989, reunidos en COFAVIC, acompañados por grupos de derechos humanos, agrupaciones de toda índole como religiosas, culturales, sindicatos, etc., desarrollaron una dura lucha para lograr la apertura de las fosas comunes, como primer paso para desenterrar la verdad, en medio de un clima de angustias y muchas expectativas, donde

no estuvieron ausentes los hostigamiento y amenazas.

El apoyo al inicio de las exhumaciones por parte de Clayde Collins Snow, delegado por Amnistía Internacional, Mercedes Doretti y Luis Fonderbrider, delegados por Americas Watch, permitió la elaboración de una estrategia con los antropólogos de la UCV, para el mejor avance de los hallazgos.

La necesidad de mantener el lugar donde se encontraron las fosas protegido de cualquiera acción que pusiera en peligro las evidencias que allí se encontraban, requirió que se establecieran, guardias por turno para la custodia del sitio, donde participaron diversas agrupaciones y de variadas regiones del país, convirtiéndose el sector La Peste II del Cementerio General del Sur

en el centro de uno de los fenómenos más aglutinantes de voluntades de estos últimos años, en materia de derechos humanos.

Se destacan en este caso las variadas dimensiones de participación que tiene este hecho; uno el aspecto jurídico y moral de establecer las responsabilidades y que se apliquen las penas y correctivos correspondientes; el aspecto religioso, de dar sepultura a los deudos según su culto; el aspecto cultural mediante el encuentro de varias corrientes de acción y pensamiento en un trabajo colectivo y el aspecto político, desenmascarando los mecanismos de impunidad existentes en el país, que han evidenciado una gran descomposición de los órganos encargados de velar por la vigencia de los derechos y garantías preceptuadas la Constitución.

Movimiento Popular y Organismos no Gubernamentales

Lentamente, la organización de la gente vuelve a renacer al calor de las luchas por la defensa y conquista de derechos hoy ampliamente desconocidos por los organismos estatales y por las élites económicas, que ejecutan y repaldan el paquete neoliberal. Desde abajo empieza a evidenciarse la necesidad histórica de ir reconstruyendo la noción de una democracia política que obligatoriamente tendrá que reposar sobre una democracia económica y social, es decir, en la cual es Estado habrá de reconocer, tutelar y garantizar el goce de los derechos tanto individuales como colectivos.

De la ampliación a la articulación del protagonismo popular

En nuestras anteriores investigaciones sobre el accionar del movimiento popular y de los organismos no gubernamentales, que abarcaron el período comprendido entre octubre de 1988 a septiembre de 1990, constatamos como característica fundamental "el continuo ascenso de múltiples y variadas formas de organización y de protesta popular en la defensa de sus derechos"¹²⁷.

Afirmamos también, que a diferencia de años anteriores, fundamentalmente durante y después de la Poblada Nacional de Febrero de 1989, se pudo constatar que "el espectro social que participa en la protesta es cada vez más am-

REFERENCIAS, Editorial, septiembre 1991.

plio (...) Hoy la participación en la protesta organizada se ha abierto campo en otros sectores; a los estudiantes y obreros se han sumado diferentes gremios profesionales y grupos sociales: médicos, enfermeras, bioanalistas, maestros y docentes en general, campesinos, indígenas, bomberos, policías, trabajadores de la cultura, amas de casa y vecinos han participado activamente en jornadas por la defensa de derechos básicos"¹²⁸.

En el período comprendido en el presente Informe las dos afirmaciones anteriores se confirmaron plenamente. Hay suficientes elementos de juicio para afirmar que se perfila una tendencia creciente de organización de distintos espacios del movimiento popular y de organismos no gubernamentales (ONGs). Estas experiencias

127 PROVEA: Informe Anual 1988-89, pág. 60

128 PROVEA: Informe Anual 1989-90, pág. 73

tienen como característica el que se producen a partir de compartir estrategias para enfrentar una problemática común, las relaciones que se desarrollan entre las organizaciones son horizontales y democráticas procurando una mayor participación de sus integrantes tanto en la toma de decisiones como en la acción.

En este sentido, cabe destacar algunas experiencias significativas. A nivel del derecho al trabajo, la experiencia iniciada en 1.990 por organizaciones mayoritariamente sindicales, a la que se sumaron organizaciones populares y culturales, denunciando ante el parlamento y la OIT retrocesos y violaciones a los derechos adquiridos de los trabajadores por la finalmente aprobada Ley Orgánica del Trabajo, continuó este año abordando la defensa del actual régimen de prestaciones sociales. La principal característica de este proceso es el grado de coordinación y articulación logrado, la creatividad de las propuestas y la amplitud social y política de los participantes. Con reuniones periódicas, mediante realización de campañas de calle para la recolección de firmas, de foros y debates en sindicatos y zonas populares y con manifestaciones de calle se lograron algunos éxitos parciales como son:

- generar un debate nacional en torno al tema;
- haber impugnado y paralizado temporalmente, en el mes de julio pasado, la discusión de la propuesta gubernamental en el Congreso Nacional;
- concitar un amplio apoyo nacional que incluyó a las cuatro centrales sindicales (CTV, CUTV, CGT y CODESA).

Esta experiencia, aún en desarrollo, permitió un grado mayor de conocimiento y de articulación entre los participantes, que sirvió para que coyunturalmente se abordaran otras luchas más globalizadoras que suponen como objetivo enfrentar el **paquete económico**.

Una experiencia, todavía no totalmente evaluada, que intentó dar una respuesta política a una medida gubernamental y a la que se sumaron además nuevos factores, fue la realización del Paro Cívico del 27 de Agosto en Caracas. El problema común en esta oportunidad fue el aumento de la gasolina, lográndose una paralización parcial de la ciudad capital.

Otro ejemplo de articulación a destacar, lo

constituyó el proceso desarrollado por un sinnúmero de organizaciones populares, culturales y religiosas, que se nuclearon en torno a las exigencias de COFAVIC de abrir las fosas comunes existentes en el sector "La Peste" del Cementerio General del Sur. Desde noviembre de 1.990 a marzo de 1.991, montando guardias diurnas y nocturnas en los propios terrenos del cementerio, desarrollando tareas de difusión de la problemática, recolectando fondos para las necesidades colectivas, programando y llevando a cabo por segundo año consecutivo un acto en la Plaza Caracas en memoria de las víctimas de Febrero y Marzo de 1.989, se logró generar un amplio movimiento de apoyo a la necesidad de esclarecer la verdad y alcanzar justicia en torno a la mayor violación colectiva de derechos humanos en la historia del país.

En relación al derecho a la salud, se da también una interesante práctica que involucra a los gremios profesionales (médicos, enfermeros, bionalistas), comités populares de salud, asociaciones de vecinos, juntas hospitalarias y sociedades médicas. A través de todo el año se logró conjugar los aspectos reivindicativos de los gremios (salarios y condiciones de trabajo) con los reclamos de los usuarios (atención adecuada y gratuita, dotación de los hospitales, mayores presupuestos para el sector salud), lo que representa una efectiva toma de conciencia de la necesidad de la defensa integral del derecho a la salud. Cabe destacar la lucha desarrollada por el gremio de bioanalistas, quienes han enfrentado el modelo neoliberal que pretende debilitar la organización sindical de los gremios de la salud. A pesar de haber sido despedidos masivamente, consiguieron con la solidaridad de vastos sectores populares, luego de casi un año de lucha, la reincorporación de los despedidos y el reconocimiento de la homologación de sueldos exigida.

En este sector, el fenómeno mayor de articulación se da a través del Comité de Seguimiento para el 2º Encuentro de Comités de Higiene y Seguridad Industrial y Comités Populares de Salud, que se ha convertido en una instancia nacional y regional en la que participan múltiples sectores organizados que visualizan este espacio para compartir experiencias y acordar políticas en defensa del derecho a la salud, tanto a nivel fabril como en los centros de salud, teniendo como

punto de partida la obligación del Estado de garantizar y proveer salud a la población.

La defensa del derecho a la tierra ha generado un importante referente en la lucha llevada a cabo por los campesinos de Los Cañizos-Palo Quemao (Edo. Yaracuy), apoyados jurídica y materialmente por la UCV y numerosos sectores estudiantiles. Durante 1991, otros sectores campesinos organizados han compartido experiencias y estrategias de lucha con aquéllos; campesinos de Cachicamo y El Limoncito organizaron conjuntamente con los cañiceros, un encuentro "*Por la Historia, la Tierra y la Vida*" en Barinas, en el mes de febrero pasado y posteriormente otro encuentro en el Edo. Yaracuy donde se evidenció el interés por seguir trabajando juntos.

A nivel de ONGs también se cuentan experiencias de una mayor articulación y coordinación. Ejemplo de ello son los esfuerzos realizados en el campo de los derechos del niño; más de 130 organizaciones que laboran en este campo realizaron el Primer Encuentro Nacional de ONGs de Atención al Niño con el propósito de realizar un plan de acción que posibilite la constitución de una Coordinadora a nivel nacional, regional y estatal.

Es importante destacar, que este mayor nivel de coordinación y articulación descrito, tiene como marco una referencia fundamentalmente social; los escenarios de articulación políticos, distanciados en su mayoría de los espacios sociales, existen a nivel de la dirigencia del movimiento estudiantil e inclusive diferentes partidos políticos de izquierda y personalidades progresistas impulsan diferentes propuestas que promueven la articulación de espacios organizativos horizontales, con la resistencia cultural como una clave que reivindique la autonomía en la construcción de un proyecto alternativo que se entronque en los movimientos sociales. Si bien se trata de iniciativas incipientes, resultan claros intentos por repensar el modelo democrático mediante propuestas alternativas de participación en la toma de decisiones y como respuestas al desgaste de las estructuras tradicionales.

A nivel de acciones de protesta de contenido político, en el curso del año destacan: las jornadas de protesta en defensa del derecho a manifestar (noviembre 1.990, abril 1.991), en defensa del derecho a la vida (abril-mayo 1.991) y el Paro

Cívico en Caracas contra el aumento de la gasolina (agosto 1.991).

Luchas Populares Venezolanas

Luego de dos años recopilando e investigando las diferentes formas de lucha adoptadas por el pueblo venezolano, que reflejamos mensualmente en el boletín *Referencias*, reafirmamos nuestra opinión de que la creatividad es la característica de la protesta popular.

En el Edo. Táchira, vecinos se reunieron para celebrar con torta y todo el quinto aniversario de un enorme hueco que había cobrado ya dos víctimas fatales; en el mismo estado se produjo la renuncia masiva de más de 100 médicos en protesta por la falta de medios para la defensa del derecho a la salud; en Caracas, trabajadores de C.A. Textil Venezolana se encadenaron al portón de entrada de la fábrica para reclamar por las condiciones en que desarrollan sus labores; nuevamente las tradicionales Quemadas de Judas y los Vía Crucis motivaron a comunidades a denunciar la corrupción y el **paquete económico** y las comunidades de La Vega y el 23 de Enero (Caracas) recurrieron a apagones de luces y golpes de cacerolas en oportunidad de recordar las protestas del 27 de febrero de 1989, protestar en defensa del derecho a la vida (abril) y contra el aumento de la gasolina (agosto).

Las marchas, tomas de establecimientos, interrupciones de tránsito, huelgas de hambre y paros cívicos, en ese orden, fueron las formas privilegiadas por la población como expresiones de protesta (Ver Anexo N° 9). Las acciones de saqueos se redujeron al mínimo y las pobladas fueron sólo 3. La más significativa se produjo el 19 de abril en la población de Santa Bárbara (Edo. Barinas) a raíz de la actuación de la policía local que dejó como saldo un estudiante menor de edad herido. Esto produjo un levantamiento inmediato de sectores estudiantiles y de pobladores que procedió a realizar una marcha de protesta y a incendiar la sede de la Alcaldía y de la Comandancia de la Policía, de donde procedieron a liberar a algunos presos. PROVEA considera que este proceder violento no puede privilegiarse como forma de obtener soluciones a los graves problemas del país, pero entiende que se trata de un claro indicador de los niveles de frustración acumulados por la población, sobre

los que las autoridades no pueden seguir asumiendo una actitud evasiva.

Las marchas fueron como en el período anterior la modalidad más usada por la población para luchar por sus derechos y para protestar. En Mérida, en noviembre de 1.990, se llevó a cabo por tercer año consecutivo la "*Marcha del Silencio y la Esperanza*", organizada por grupos populares y cristianos de base en defensa del derecho a la vida. La guerra en el Golfo Pérsico tuvo como respuesta el 22 de enero una marcha "*Contra el hambre y por la paz*" convocada por organizaciones sindicales y estudiantiles. En Los Teques (Edo. Miranda), en el mes de enero se llevó a cabo una multitudinaria marcha (30 mil personas) peticionando el reinicio de la construcción del hospital *Victorino Santaella*. En marzo, en Mérida, con motivo de despedir los restos del bachiller Magdiell Paéz García, asesinado por un soldado, marcharon 10 mil personas en contra de la represión. En el mes de abril, en Caracas, se llevó a cabo la "*Marcha por la Vida*", en protesta contra el uso de armas de fuego en manifestaciones, que reunió a más de 20 mil personas, siendo ésta la más concurrida del año en esta ciudad.

Las tomas de establecimientos e interrupciones de tránsito resultaron efectivos recursos a nivel de la resolución de problemáticas de las comunidades. A modo de ejemplo, el Comité de Madres de los Sin Techo de Maracay (Edo. Aragua), tomó la residencia del Obispo de esta ciudad a fin de denunciar los atropellos por parte de los cuerpos de seguridad. Los pacientes del Hospital Luis Razetti de Barinas (Edo. Barinas) tomaron los pabellones de dicho hospital para que se resuelvan las deficiencias en la atención al público. Dos interrupciones de tránsito tuvieron una gran repercusión: el 12.10.90, las asociaciones de vecinos de Guatire y Barlovento (Edo. Miranda) bloquearon la autopista de Oriente cuando comenzaba el tradicional feriado de esa fecha -lo que ocasionó una cola de más de 80 kms. de largo-, solicitando la reapertura de los trabajos de construcción de la vía. La falta de agua fue la causa por la que los habitantes de Puerto Píritu (Edo. Anzoátegui) impidieron el tránsito por cinco horas en la carretera de la Costa.

Nuevamente, las huelgas de hambre fueron un recurso utilizado por diversos sectores y en

distintas circunstancias. Los bachilleres *sin cupo* de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos *Ezequiel Zamora* realizaron una huelga de hambre en las instalaciones de la Catedral Nuestra Señora del Pilar de Barinas, durante más de 20 días, concitando la simpatía de gran parte de la población. En la Universidad de Los Andes (Edo. Mérida), 23 detenidos a consecuencia del allanamiento de dicha casa de estudios se declararon en huelga de hambre, la cual sólo cesó cuando la totalidad de ellos fue puesto en libertad.

En este período, como en el período 1989-90, los paros cívicos, se han convertido en un instrumento de la lucha cívica en la que participan amplios sectores sociales. El auge de esta modalidad, tiene mayor dinamismo en el interior del país en zonas olvidadas por la acción del Estado, donde distintas fuerzas vivas de la comunidad tienen suficiente poder de convocatoria unitaria para movilizar a la mayoría de la población tras una reivindicación específica. La población de Guasdalito (Edo. Apure) paralizó sus actividades durante 24 horas, en febrero de 1.991, exigiendo la construcción de una torre para la toma de agua del río Sarare, la construcción de un hospital y el asfaltado de las calles. Por su masividad y organización se destacó el paro cívico organizado en el mes de abril por la iglesia, partidos políticos, asociaciones de vecinos y organizaciones culturales en la ciudad de Los Teques exigiendo el reinicio de la construcción del Hospital *Victorino Santaella* que tiene más de 15 años de iniciado y paralizado desde hace más de tres años. En el Vigía (Edo. Mérida), el 3 de marzo una Coordinadora formada por vecinos, comerciantes y concejales paralizaron masivamente sus labores en protesta por el exagerado aumento de las tarifas eléctricas.

Diversas acciones enmarcadas en la línea de la desobediencia civil hablan a las claras que es una vía válida de lucha social. En ocasión del Censo Poblacional de 1.990, se dieron conductas espontáneas de desobediencia, cuando algunos sectores sociales en Caracas expresaron en remitidos en la prensa su negativa a ser censados por temor a ser asaltados o agredidos, manifestando así su protesta frente a la ineficacia del Estado ante el problema de la inseguridad y transgrediendo de hecho la obligatoriedad del censo.

Asimismo, como ocurrió en diciembre de 1989 en ocasión de las elecciones municipales y estatales, en las elecciones celebradas en el Municipio Sucre, (Edo. Miranda) para escoger al Alcalde, se volvió a producir una abstención de electores que se ubicó en el orden del 54,4%. Otra iniciativa de desobediencia civil fue la negativa de la población a cumplir con el pago del Registro Automotor Permanente (RAP).

Origen y motivación de la lucha popular

Los derechos económicos, sociales y culturales son un eje determinante de las protestas populares; esta afirmación la hemos podido constatar en el curso de este período. Más del 70 por ciento de los reclamos y causas de las protestas están vinculados a fallas en los servicios públicos, en especial la falta de agua y mal estado de los planteles escolares.

Los derechos civiles y políticos también han convocado a la protesta, con la diferencia de que por lo general son sectores específicos y organizados los que encabezan estas luchas: organismos de derechos humanos, movimiento estudiantil, grupos cristianos y personalidades. Durante 1.991 la restricción al derecho a manifestar por parte del Ejecutivo Nacional, el uso de armas de fuego en manifestaciones y la lucha a favor de la justicia y contra la impunidad en casos de violación al derecho a la vida (El Amparo, 27 Febrero y los muertos diarios por abuso de poder de los cuerpos policiales), tuvieron su respuesta de estos grupos organizados. Por otra parte se dieron casos de comunidades no organizadas que protestaron por la creciente inseguridad reclamando al Estado que cumpla con sus funciones en este orden; paradójicamente en varias oportunidades sólo consiguieron ser reprimidos por las mismas fuerzas a las que reclamaban

seguridad. Tal es el caso de la protesta organizada el 20.05.91 por asociaciones de vecinos, conductores de autobuses y camionetas de pasajeros de Caricuao que fue reprimida por la PM.

El derecho a la participación se evidenció en no pocas jornadas donde desde distintos sectores se protestó por las políticas económicas del actual gobierno, por la defensa de las prestaciones sociales, por la no privatización de la salud y la educación, espacios en los cuales los ciudadanos exigieron participar en la toma de decisiones en temas que los afectan o los afectarán en el futuro.

En este período hemos podido constatar que al menos cuantitativamente, se ha producido una disminución de la protesta popular en comparación con el período octubre 89-septiembre 90. En este sentido dejamos abierta la reflexión sobre las posibles causas de esta disminución numérica; si es ésto lo importante o lo es el hecho de que por otra parte se ha registrado un mayor nivel de articulación y coordinación en algunos de estos espacios organizativos. Creemos que todavía es prematuro aventurar diagnósticos, debemos esperar un lapso mayor para comprobar qué tendencia permanece en el tiempo o si cambia con nuevos escenarios políticos futuros como la próxima contienda electoral o la agudización de las consecuencias sociales de las políticas económicas neoliberales. En relación con este último aspecto es bueno alertar, que en otras latitudes latinoamericanas la agudización de las crisis económicas en lugar de potenciar las luchas populares han producido el efecto contrario: la retracción y la desmovilización de las organizaciones sociales, populares y políticas. Hasta hoy creemos que el aporte de PROVEA ha sido el crear las bases estadísticas y de información para en el futuro poder evaluar el desarrollo de la lucha popular en Venezuela.

Gestiones ante Organismos Internacionales

"... sigue siendo necesaria la existencia de un movimiento internacional de defensa de los derechos humanos independiente de los intereses económicos y políticos de los estados nacionales. La contribución primordial a este movimiento es la que hacen los hombres y mujeres que dedican su esfuerzo a defender los derechos humanos local y nacionalmente en países donde se violan a diario. Sin el valor, perseverancia y determinación de éstas personas, la mayoría de las veces Amnistía Internacional y las demás organizaciones internacionales sabrían muy poco de los abusos que se cometen."

Amnistía Internacional, Informe 1991, Introducción, p. 7.

Los grupos nacionales de derechos humanos van alcanzando un mayor nivel de credibilidad a nivel internacional, debido a que han demostrado, a lo largo de los últimos años, un alto grado de imparcialidad, independencia y fiabilidad en las informaciones que suministran fuera del país, no con el objeto de un supuesto daño a la imagen internacional de Venezuela -como en ocasiones han señalado algunas autoridades- sino en el convencimiento de que la lucha por la defensa y la promoción de los derechos humanos es una responsabilidad que traspasa las fronteras nacionales. A continuación, una síntesis de la actividad realizada.

Relaciones con Organismos Intergubernamentales

Un vocero de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, en intervención realizada ante la Sub Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, en agosto de 1991, hizo referencia al alto número de jóvenes muertos en las zonas marginales urbanas de Venezuela, a manos de los organismos de seguridad.

Organizaciones venezolanas de derechos humanos expresaron su preocupación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la lentitud de ésta en la tramitación de una denuncia de denegación de recurso de hábeas corpus durante el estado de excepción vivido a raíz de los sucesos de febrero de 1989, así como en el caso del ex-juez militar Ricardo Pérez Gutiérrez, en el que la actuación del Ejecutivo, a través del art. 54 del Código de Justicia Militar, es considerada una interferencia contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Igualmente, al conocer noticias según las cuales el padre de la fallecida Lorena Márquez elevaría denuncias a la CIDH, no sólo en torno a la muerte de su hija, sino también en relación con lo sucedido en febrero de 1989, los familiares agrupados en COFAVIC se dirigieron a la misma Comisión expresando que, si bien respetaban el dolor y el derecho del denunciante a presentar el caso de su hija, esperaban de la CIDH el mismo respeto, reservándose como familiares el derecho a presentar directamente las denuncias que considerasen oportunas en torno a los casos que maneja el Comité.

Como hechos positivos cabe destacar la ratificación por parte de Venezuela de la Convención Contra la Tortura y Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (ONU) y la Convención Interamericana para la Prevención y Sanción de la Tortura (OEA), las cuales se convirtieron en ley interna en este año.

Preocupa a PROVEA, sin embargo, que hasta ahora continúe sin firmarse el Convenio 169 de la OIT sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, así como el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En materia de formación cabe igualmente mencionar la iniciativa adelantada por el Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas conjuntamente con la Cancillería venezolana, para la realización de un curso sobre la protección internacional de los derechos humanos, dirigido a funcionarios de la Cancillería, Ministerio Público y Poder Judicial.

Otro hecho favorable lo constituye el establecimiento en Venezuela de una oficina sub regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas

para los Refugiados (ACNUR), la cual, si bien se había creado hace algunos años, comienza ahora a tener mayor presencia en el país. No obstante, PROVEA considera que para que dicha oficina y el trabajo que desde Venezuela puede hacerse en favor de los refugiados tengan mayor eficacia, es indispensable que los órganos nacionales, particularmente los Ministerios de Relaciones Interiores y Exteriores, así como el Congreso, inicien un proceso de formulación jurídica que brinde garantías al refugiado en la legislación interna, de acuerdo a los compromisos internacionales asumidos por el país.

Relaciones con Organismos No Gubernamentales

Durante el año cubierto por el presente Informe se recibieron en el país visitas de la Comisión Andina de Juristas, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos y la Comisión de Justicia y Paz de los Misioneros de Maryknoll, con objetivos de apoyo formativo, asesoramiento y análisis de la situación.

Cabe destacar de manera especial la presencia de un experto forense norteamericano y de dos integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense quienes, con el apoyo de Amnistía Internacional (AI) y Americas Watch, estuvieron en el país para brindar asesoría técnica en el proceso de exhumación de las fosas comunes.

También durante este período se dió a conocer el informe de AI *"Homicidios arbitrarios cometidos en febrero y marzo de 1989: exhumación de la víctimas de fosas comunes."*, en el que se detallan los hallazgos de las investigaciones realizadas por ese organismo en torno a las víctimas de los sucesos de febrero de 1989; además, el caso de Crisanto MEDEROS, asesinado en el interior de su vivienda durante los sucesos, fue uno de los 30 casos seleccionados por AI para la campaña *"Basta de Excusas"* promovida a nivel internacional con motivo del trigésimo aniversario de la organización.

Por su parte, la Federación Internacional de Derechos Humanos dió a conocer un informe en

el que se presentan los resultados de una visita realizada al país a mediados de 1990.

Otras referencias específicas fueron incorporadas a informes del Comité de Protección a Periodistas (Washington), Reforma Penal Internacional (Londres) y el Comité por la Independencia de Jueces y Abogados (Ginebra), sobre violaciones a los derechos de los sectores a los que se refiere el mandato de dichas organizaciones, por parte del Estado venezolano.

Tanto el Servicio Universitario Mundial como la Federación Internacional de Periodistas establecieron oficinas en Venezuela durante el período; ambos organismos tienen un activo programa de defensa de derechos humanos.

Así mismo cabe destacar la realización en Caracas de la reunión constitutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, el cual tiene por objeto la presentación y seguimiento de denuncias ante el sistema interamericano y ya ha comenzado a prestar apoyo para casos venezolanos que están pendientes ante la CIDH.

La solidaridad internacional no se hizo esperar en momentos importantes; es así como numerosas cartas dirigidas a diferentes autoridades nacionales, fueron enviadas desde todas partes del mundo en relación con las investigaciones sobre la masacre de El Amparo, los sucesos de febrero de 1989 y sobre varios casos individuales en los que se ha producido una injustificada demora judicial en decidir denuncias sobre violaciones al derecho a la vida.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar nuestra satisfacción por el hecho de que Ligia Bolívar, miembro del equipo de PROVEA haya sido escogida para integrar el directorio del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, así como para el Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional. Estas designaciones, entendidas dentro del marco de la autonomía e independencia que nos caracteriza como grupos de derechos humanos, nos comprometen aún más en nuestra labor de defensa y promoción de los mismos, a la vez que resulta satisfactorio ver que trabajadores venezolanos en derechos humanos comienzan a tener presencia en organismos internacionales hermanos.